



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

REF.: Reconózcase, el derecho a lactancia materna a funcionaria que indica.

ANTUCO, 13 ABR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 002457

VISTOS:

- a) Que las trabajadoras tendrán derecho a disponer, a lo menos de 1 hora al día para dar alimento a sus hijos menores de dos años, el que podrá ejercerse, previo acuerdo con el empleador, en cualquier momento dentro de la jornada de trabajo, dividiéndolo a solicitud de la interesada en dos fracciones, postergando o adelantando en ½ hora o 1 hora el inicio o término de la jornada de trabajo.
- b) El artículo único de la Ley N°20.166 publicada con fecha 12.02.2007, que modifica el Artículo N°206 del código de trabajo, sobre el derecho que dispone la trabajadora para dar alimento a sus hijos menores de dos años.
- c) Las disposiciones de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y, El Título II Art. 194, 203; 206 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del 31.07.02 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
- d) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) La carta de fecha 03.04.2023, enviada mediante providencia N° 1358-129, presentada por la Sra. Daniela Mellado Toro, donde solicita se le autorice beneficio derecho de alimento.
- b) El certificado de nacimiento Folio N° 500501880912, 01.04.2023, del menor Vicente Emilio Cifuentes Mellado, Run.: 27.780.160-4, fecha de nacimiento 05.03.2022.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE**, el derecho a lactancia materna de la funcionaria, Sra. **DANIELA HERLIN MELLADO TORO**, Cedula de Identidad N° 16.353.055-4, A contrata, profesional, grado 10°, para ejercer derecho que otorga la Ley N° 20.166 del ministerio del trabajo y articulo 206 sobre el horario de amamantamiento; a contar del 12 de abril del 2023 hasta el 05 de mayo del 2024, para cumplir horario laboral en la siguiente forma:

- *Lunes a jueves: Mañana 08:00 a 14:00 Tarde 14:45 a 16:15. -*
- *Viernes : 08:00 a 15:15.-*

ANÓTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE.



ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MJAL / RTM / DDR /ksg.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Carpeta Personal

Antuco, 03 de Abril de 2023.

DE: DANIELA MELLADO TORO
Trabajadora Social

A: SR. MIGUEL ABUTER LEON
Alcalde de la Comuna de Antuco
Presente.

Me es muy grato saludarle y al mismo tiempo informo a usted que culminaré mi actual Licencia Médica, por tanto, el día 12 de abril del presente año me reincorporaré a mis funciones como Trabajadora Social del Municipio, y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 206 del Código del Trabajo comunico a usted que ejerceré el derecho de utilizar una hora al día dentro de mi jornada laboral para amamantar a mi hijo menor de 2 años, en los siguientes términos:

- Adelantando en una hora la finalización de mi jornada laboral, es decir, ingresando a las 08:00 y saliendo a las 16:15 horas de lunes a jueves e ingresando a las 08:00 y saliendo a las 15:15 horas los días viernes.

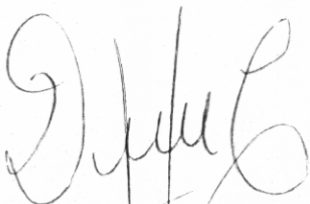
Este beneficio deberá ejercerse por ley y hacerse efectivo a partir del día 12 de abril de 2023 hasta el día 05 de mayo de 2024, fecha en que mi hijo cumple los 2 años de edad.

Informo lo anterior para su tramitación mediante el Decreto Alcaldicio correspondiente.

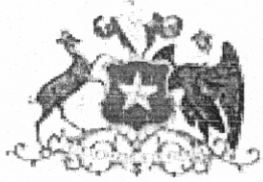
Adjunto certificado de nacimiento de mi hijo.

Sin otro particular y esperando contar con una buena acogida,

Saluda Atte,



DANIELA MELLADO TORO
TRABAJADORA SOCIAL



REPUBLICA DE CHILE



500501880912

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : LOS ÁNGELES
Nro. inscripción : 671 Registro : Año : 2022
Nombre inscrito : VICENTE EMILIO CIFUENTES MELLADO
R.U.N. : 27.780.160-4
Fecha nacimiento : 5 Mayo 2022
Hora nacimiento : 19:18
Sexo : Masculino
Nombre del Padre : CRISTIAN HERNÁN CIFUENTES HERRERA
R.U.N. del Padre : 14.069.471-1
Nombre de la Madre : DANIELA HERLIN MELLADO TORO
R.U.N. de la Madre : 16.353.055-4
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISIÓN: 1 Abril 2023, 07:21.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada